

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1702** *KATENA, SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA LIMITADA*

El Secretario Judicial sustituto del Juzgado Social n.º 1 de Lleida, hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 285/10, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Wang Zongxiang, Min Cheng, Juhfen Zeng, Xixue Zhu y Zongmin Pan, contra la empresa Katena, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada, con CIF n.º F25635913, sobre despido, se ha dictado en fecha 17/12/10, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 52.811,70 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 17 de enero de 2011.- El Secretario Judicial sustituto.

ID: A110002920-1